## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

- Que la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;
- Que el señor **OSCAR PAVÓN**, es un destacado y ejemplar deportista, que participó en los Juegos Bolivarianos Colombia 2005, obteniendo la Medalla de Oro en la disciplina de Tiro Olímpico;
- Que gracias a su esfuerzo, constancia y tenacidad ha dejado muy en alto el Pabellón Patrio;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, conceder un justo y merecido reconocimiento a este deportista que ha contribuido al buen nombre del país y al progreso del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## *ACUERDA*

Felicitar al señor **OSCAR PAVÓN**, por sus grandes logros nacionales e internacionales deportivos, lo que ha permitido que se constituya en un verdadero ejemplo a imitar por parte de la niñez y juventud de la Patria.

Los señores doctores HUGO IBARRA PARRA y RAMIRO RIVERA MOLINA, Diputados por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrán la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor OSCAR PAVÓN, y entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. JOHN ARGUDO PERANTEZ SEGRETARIO GENERAL